

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No.

117

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003 001 2019 00371	Ejecutivo Singular	JESUS ALIRIO - RUIZ RUIZ	JUAN CARLOS - GALEANO VALENCIA	Auto ordena notificar por aviso, tiene por válida citación y requiere demandante so pena de desistimiento tácito	13/10/2020	1
170014003 001 2019 00371	Ejecutivo Singular	JESUS ALIRIO - RUIZ RUIZ	JUAN CARLOS - GALEANO VALENCIA	Auto Pone en Conocimiento respuesta entidad bancaria	13/10/2020	2
170014003 001 2019 00522	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	MARIA DANIELA - CALLE PINEDA	Auto ordena adelante con la seguir ejecución	13/10/2020	1
170014003 001 2020 00030	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	ISABEL - BELTRAN TOVAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente y nombra apoderado que represente a la demandada	13/10/2020	1
170014003 001 2020 00105	Ejecutivo Singular	LILIAN - VALENCIA CARDONA	ANDRES FELIPE - ZULUAGA MOLINA	Auto inadmite contestación demanda	13/10/2020	1
170014003 001 2020 00105	Ejecutivo Singular	LILIAN - VALENCIA CARDONA	ANDRES FELIPE - ZULUAGA MOLINA	Auto Pone en Conocimiento respuestas a embargos decretados	13/10/2020	2
170014003 001 2020 00249	Liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante	JHON JAIRO – RENDÓN TOBÓN		Auto decreta medida cautelar, ordena oficiar Oficina de Registro, secuestre, y juzgados, acepta renuncia poder, requiere deudor otorgue poder a un profesional del derecho, pone en conocimiento y ordena expedir certificaciones	13/10/2020	1
170014003 001 2020 00251	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio dirección electrónica del codemandado	13/10/2020	1
170014003 001 2020 00251	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003 001 2020 00331	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD IDATOS LTDA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003 001 2020 00334	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPREDIMIENTO	N.N.	Auto requiere parte demandante allegue documentación, previo a decretar medidas cautelares, so pena de desistimiento tácito	13/10/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **434bc7e05f38562f9314aeabc4802579ae9c1626e9567f04d29b88e0c5c7bacd**

Documento generado en 13/10/2020 09:46:07 p.m.